



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

PROGRAMA APROBADO POR LA RED UNIVERSITARIA (COMITÉ CURRICULAR)

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: Epistemología y metodología jurídicas	Tipo: Curso. (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	Nivel: Pregrado.(EMS, Pregrado, Posgrado)
Área de formación: Particular obligatoria. (Básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)	Modalidad: Mixta Mixta En línea	Prerrequisitos: Ninguno
Horas: 40 Teoría; 44 Práctica; 84 Totales	Créditos: 8	CNR:
Elaboró: Juan Pablo Medina Valverde. Martha Patricia García Rodríguez. María Antonia Abundis Rosales. Heriberto Campos López. María Helena Sandoval Martínez.	Fecha de actualización o elaboración: 25 – agosto – 2016.	

Relación con el perfil de egreso³

Esta asignatura se perfila en proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para investigar, generar y transmitir conocimiento jurídico de frontera, entendido como conocimiento científico relativo tanto a la teoría general del derecho como a las diversas dogmáticas jurídicas, proveyendo, además, para la identificación adecuada de problemas jurídicos, lo que posibilita su resolución eficiente y eficaz.

Relación con el plan de estudios⁴

Se relaciona de manera transversal con todas las asignaturas del plan de estudios, en tanto que proporciona habilidades de investigación en las diversas disciplinas, facilitando las herramientas y técnicas apropiadas para cada tipo de investigación que se requiere en ellas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

El contenido de la asignatura de Epistemología y metodología jurídicas incide de manera transversal en la formación del estudiante para todos los campos profesionales del abogado, en tanto que proporciona las herramientas conceptuales, teóricas y prácticas para la planificación y desarrollo de investigaciones de carácter científico, además de la comprensión de los diversos modelos epistemológicos en relación a las mismas.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Proporcionar al estudiante las herramientas conceptuales, teóricas, metodológicas y prácticas para comprender la evolución del conocimiento científico, y la proyección y realización de investigaciones de tal carácter, incentivando la

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



reflexión y el diseño y uso de diversos instrumentos metodológicos para ese fin.

Objetivos parciales o específicos

- Promover en el estudiante la reflexión en torno al conocimiento científico, sus características y utilidad en el mundo contemporáneo;
- Introducir a los estudiantes al estudio de los métodos de las ciencias, en particular a los métodos del derecho y de las disciplinas auxiliares del derecho, proporcionándole las herramientas necesarias para plantear, proponer, implementar y desarrollar un protocolo de investigación con todos sus elementos.

Contenido temático⁵

1. Conocimiento, ciencia y ciencia del derecho;

- 1.1 Conocimiento y sus tipos.
- 1.2 El conocimiento científico.
- 1.3 El papel del lenguaje en las teorías científicas.
- 1.4 Corrientes epistemológicas y concepto de conocimiento científico.

2. Observación, observación científica y las teorías previas como base del conocimiento científico;

- 2.1 Observación e inducción.
- 2.2 Crítica del inductivismo.
- 2.3 El problema de la inducción.
- 2.4 La teoría como presupuesto de la observación.

3. Corrientes epistemológicas clásicas en relación al conocimiento científico;

- 3.1 Inductivismo sofisticado.
- 3.2 Falsacionismo popperiano.
- 3.3 Falsacionismo sofisticado.
- 3.4 Paradigmas (Kuhn).

4. Otras corrientes epistemológicas en relación al conocimiento científico;

- 4.1 Las teorías como estructura
- 4.2 Teoría anarquista del conocimiento.

5. El problema de la 'verdad' (teorías de la verdad);

- 5.1 Teorías de la verdad por coherencia.
- 5.2 Teorías de la verdad por correspondencia.
- 5.3 Teorías consensualistas de la verdad.

6. Las disciplinas científicas auxiliares al derecho;

- 6.1 Sociología jurídica.
- 6.2 Psicología jurídica.
- 6.3 Disciplinas forenses.
- 6.4 Otras.

7. Ciencia y los métodos científicos;

- 7.1 Método y metodología, conceptos elementales.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



- 7.2 El método experimental como método científico.
- 7.3 Los métodos en las ciencias formales.
- 7.4 Diversos métodos en las ciencias sociales.

8. Elaboración de proyectos de investigación;

- 8.1 Elección del Dominio y sub dominio de investigación.
- 8.2 Planteamiento de un problema, selección y delimitación del tema.
- 8.3 Justificación del tema y elección del enfoque de la investigación.
- 8.4 Elaboración de las preguntas de investigación.
- 8.5 Planteamiento de objetivos e hipótesis, alcances de la investigación.
- 8.6 Construcción del marco teórico, conceptual y de referencia.
- 8.7 Diseño e la investigación.
- 8.8 Recolección de datos.
- 8.9 Análisis de datos y formulación de conclusiones.
- 8.10 Presentación del reporte de investigación.

9. Técnicas particulares de investigación;

- 9.1 Investigación documental.
- 9.2 Investigación de campo.
 - 9.2.1 Encuestas.
 - 9.2.2 Entrevistas.
- 9.3 Métodos experimentales.
- 9.4 Investigación – acción.
- 9.5 Métodos etnográficos.

10. Modelos de investigación contemporáneos aplicados a la ciencia jurídica;

- 10.1 Análisis de lenguaje.
- 10.2 Teoría General de Sistemas.
- 10.3 Semiótica jurídica.
- 10.4 Modelos interpretativos.
- 10.5 Otros modelos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

Capacidades	Se desarrollaran capacidades para el trabajo colaborativo, la identificación de los diversos métodos y técnicas de investigación adecuados para los problemas planeados, discriminando su utilidad práctica y enlazándolos con los objetivos planteados para sus propios proyectos de investigación.
Habilidades	Se fomentara el desarrollo de habilidades para la detección de problemas y los diversos modos de solventarlos, iniciando también con las habilidades para realizar investigación rigurosa y metodológicamente adecuada.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
CHALMERS, Alan.	¿Qué es esa cosa llamada ciencia?.	Siglo XXI	2007	
FIX- ZAMUDIO, Héctor.	Metodología, docencia e investigación Jurídica,	Porrúa	2011	
HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto.	Metodología de la Investigación	Mc Graw Hill,	2015	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
KUHN, Thomas	La estructura de las revoluciones científicas	Editorial Fondo de Cultura Económica	2007	
PÉREZ TAMAYO; Ruy	¿Existe el método científico?,	Editorial Fondo de Cultura Económica	2012	
WITKER, Jorge,	Metodología Jurídica	Editorial Mc Graw Hill	2012	



5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	1	1.1 Conocimiento y sus tipos. 1.2 El conocimiento científico. 1.3 El papel del lenguaje en las teorías científicas. 1.4 Corrientes epistemológicas y concepto de conocimiento científico.			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.	
2	2, 3	2.1 Observación e inducción. 2.2 Crítica del inductivismo. 2.3 El problema de la inducción. 2.4 La teoría como presupuesto de la observación. 3.1 Inductivismo sofisticado.			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz
3	3,4	3.2 Falsacionismo popperiano. 3.3 Falsacionismo sofisticado. 3.4 Paradigmas (Kuhn). 4.1 Las teorías como estructura			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.	
4	4,5	4.2 Teoría anarquista del conocimiento. 5.1 Teorías de la verdad por coherencia. 5.2 Teorías de la verdad por correspondencia. 5.3 Teorías consensualistas de la verdad.			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.	

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

5	6	6.1 Sociología jurídica. 6.2 Psicología jurídica. 6.3 Disciplinas forenses. 6.4 Otras.			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.
6	7	7.1 Método y metodología, conceptos elementales. 7.2 El método experimental como método científico. 7.3 Los métodos en las ciencias formales. 7.4 Diversos métodos en las ciencias sociales.			Tareas, participación en clase, portafolios de evidencia.
7	8	8.1 Elección del Dominio y sub dominio de investigación. 8.2 Planteamiento de un problema, selección y delimitación del tema.			Proyecto de investigación.
8	8	8.3 Justificación del tema y elección del enfoque de la investigación. 8.4 Elaboración de las preguntas de investigación.			Proyecto de investigación.
9	8	8.5 Planteamiento de objetivos e hipótesis, alcances de la investigación.			Proyecto de investigación.
10	8	8.6 Construcción del marco teórico, conceptual y de referencia.			Proyecto de investigación.
11	8	8.7 Diseño de la investigación. 8.8 Recolección de datos.			Proyecto de investigación.
12	8	8.9 Análisis de datos y formulación de conclusiones.			Proyecto de investigación.
13	8	8.10 Presentación del reporte de investigación.			Proyecto de investigación.
14	8	8.10 Presentación del reporte de investigación.			Proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

15	9	9.1 Investigación documental. 9.2 Investigación de campo. 9.2.1 Encuestas. 9.2.2 Entrevistas.			Proyecto de investigación.	
16	9	9.3 Métodos experimentales. 9.4 Investigación – acción. 9.5 Métodos etnográficos.			Proyecto de investigación.	
17	10	10.1 Análisis de lenguaje. 10.2 Teoría General de Sistemas.			Proyecto de investigación.	
18	10	10.3 Semiótica jurídica. 10.4 Modelos interpretativos. 10.5 Otros modelos.			Proyecto de investigación.	

Perfil del profesor:¹¹

El profesor tendrá una formación en Derecho como disciplina base, además de tener preferentemente un posgrado en disciplinas de las ciencias sociales y formación como investigador, con publicaciones en las que se demuestre su carácter de investigador y/o tesis dirigidas.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.